
Capítulo 3

Comunicar y democratizar el conocimiento desde instituciones universitarias de fomento a la investigación

Franco Laviano y Alejandro Vignolo

Introducción

La comunicación universitaria no es ajena a la tarea de propender a la democratización del conocimiento. Un primer paso imprescindible para que ello sea posible es apoyar la producción de materiales comunicables; otro es apoyar la difusión de dichos materiales en los muy diversos formatos en que ello puede hacerse. La importancia de esta variedad de la democratización del conocimiento puede aquilatarse a partir del debilitamiento general de la producción cultural endógena en la región en tiempos de la globalización (García Canclini, 2000; Patalano, 2005). La Comisión Sectorial de Investigación Científica contribuye específicamente a este proceso comunicacional desde tres vertientes. Una corresponde al Subprograma de Recursos Humanos «Asistencia a Congresos en el Exterior»: aquí el apoyo se dirige a permitir la comunicación con pares en el exterior a partir de un material académico ya realizado. Una segunda vertiente es el programa «Publicaciones», por el cual se apoya la difusión de resultados de investigación universitaria. Este programa tiene a su vez varias modalidades, que incluyen la publicación de libros en el medio nacional, la publicación de artículos en revistas arbitradas del exterior que exigen pago para hacerlo, la edición de números monográficos de revistas académicas nacionales con fuerte participación universitaria y modalidades audiovisuales. Ambos programas tienen en común que apoyan la difusión de materiales ya realizados, cuyo análisis es parte central de la evaluación, sea que esta se haga por los comités académicos de los congresos a los cuales se presentan las ponencias o por los mecanismos que determina la CSIC en el caso de Publicaciones. La tercera vertiente difiere de las dos anteriores en que el apoyo va dirigido a la preparación de un material que aún no existe. Quienes se presentan al programa «Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General» lo hacen a través de una estrategia de comunicación que puede incluir

«productos», como por ejemplo libros o videos, y también «procesos», como talleres de discusión o juicios ciudadanos. Esta tercera vertiente presenta una segunda diferencia significativa respecto de las otras dos: en vez ser de temática libre, solicita que las propuestas se enmarquen en una serie de temas preanunciados, aunque siempre está abierta la posibilidad de seleccionar un tema diferente. Una tercera diferenciación entre las tres vertientes refiere a los públicos objetivo de aquello a comunicar: en la primera son pares —se trata de «la comunicación entre pares sobre aspectos concretos de comunicación especializada» (López 2011)—, en la tercera son impares, es decir, otros actores sociales (Avalos, 1997), y en la segunda depende de la modalidad. Este capítulo analiza las dos últimas vertientes. Antes de pasar a ello se sintetiza las características recién comentadas en el cuadro 1.

Cabe todavía señalar que la preocupación por hacer accesible a un público amplio el conocimiento acerca de qué se investiga en la Universidad está presente en varios programas de la CSIC a través de la solitud de que las propuestas de investigación que se presenten cuenten con un resumen publicable dirigido a no especialistas, lo que se incluye en formato digital en la página de la CSIC en Internet.

Cuadro 1. Tres programas de la CSIC de apoyo a la comunicación de resultados de investigación

Programas	Fecha de comienzo del programa	Tipo de material		Público objetivo		Difusión principal en:	
		Ya elaborado	A elaborar	Pares	Impares	Uruguay	Exterior
Asistencia a congresos	1992	X		X			X
Publicaciones	1995, 1996, 1999 Desde 2007 al presente						
<i>Libros</i>		X		X	X	X	
<i>Números monográficos de revistas</i>		X		X		X	
<i>Artículos</i>		X		X			X
<i>Audiovisual</i>		X			X	X	
Comprensión Pública de Temas de Interés General	2008		X		X	X	

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de la CSIC

Los programas de Apoyo a Publicaciones y el Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General, creados con dos objetivos diferentes, buscan la democratización del conocimiento, el primero

de ellos poniendo a disposición de estudiantes, investigadores, docentes y público en general materiales conteniendo resultados de investigación universitaria y el segundo a través de la búsqueda de docentes e investigadores por generar debates y herramientas de conocimiento para actores externos a la Universidad. Estas iniciativas, que no están exentas del riesgo de probar nuevos caminos en políticas de comunicación y educación en la Universidad de la República, buscan posibilitar una mayor accesibilidad al conocimiento.

Ensayar alternativas nuevas implica riesgos varios, ante todo el de equivocarse. El carácter muy poco democrático del conocimiento avanzado responde, en proporciones diversas según los casos, a su complejidad intrínseca y a las dinámicas grupales de los especialistas. No prestar debida atención a lo primero lleva fácilmente por el camino de la demagogia; descuidar el peso de lo segundo puede conducir a callejones sin salida (Arocena, 2003: 8).

Las relaciones entre investigación y comunicación de lo investigado no han dejado de tener tensiones y estar en debate entre los propios universitarios o con otros actores de la sociedad. La exigencia de la evaluación académica sesga la comunicación hacia los pares, mientras que desde ámbitos externos se critica la endogamia y el lenguaje hermético, lo que en última instancia dificulta la rendición social de cuentas, como se evidencia en una serie de entrevistas recogidas en Arocena *et al.*, 2008¹. Estas dificultades son en gran medida inherentes a las complejidades de la labor académica, a la especialización del saber en diversas disciplinas y a las señales otorgadas por los sistemas de evaluación, internos y externos a las universidades, al momento de estimular la comunicación de resultados; no son, sin embargo, insuperables. Programas como los que aquí se analizan, sumados a varias otras iniciativas procuran justamente conciliar la calidad académica con el fomento a la exposición de resultados y procesos de comunicación.

Esto es solo una parte del desafío planteado por la democratización del conocimiento. La otra parte la plantea Manuel Castells:

En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Sin duda, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se basa sobre cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información (Castells, 1996: 11).

Así, además de comunicar es necesario encontrar receptores que impulsen un desarrollo cualitativo y democrático basado en el *procesamiento* de la información presentada. Pero eso escapa a los programas analizados.

1 Véase en particular página 111.

No pocos desafíos tienen estos últimos desde la sola perspectiva universitaria. Procurar la democratización del acceso al conocimiento avanzado, atender las exigencias de los sistemas de evaluación al interior de cada área de conocimiento, estudiar las diversas necesidades de los especialistas, elevar los niveles de exigencia académica para todos los formatos de comunicación científica —incluso apreciando la calidad de las revistas donde el investigador plantea publicar un artículo—, usar las nuevas tecnologías para impulsar el acceso gratuito a materiales de investigación, buscar la conformación de equipos multidisciplinarios para abordar problemas altamente relevantes de la realidad nacional y ayudar así a otros agentes y a la ciudadanía a atender ciertas cuestiones complejas a partir de informaciones y análisis plurales y actualizados son algunos de los desafíos que enfrenta esta vertiente del trabajo de la CSIC.

Una forma de comunicar: el programa Apoyo a Publicaciones

¿Qué se ha publicado a través del programa Apoyo a Publicaciones?

El número total de lo publicado desde 1995 hasta 2012 alcanza a 460 materiales en diverso formato. De este total el 70,5% corresponde a libros, 21,7% a artículos que requieren pago para su publicación, 5,6% a modalidades diversas (fascículos y números monográficos de revistas nacionales fundamentalmente) y 2,2% a modalidades digitales y audiovisuales (páginas web y videos)². Vale la pena hacer dos observaciones respecto a estos resultados. La primera tiene que ver con los servicios universitarios que se presentan: dejando de lado el año de estreno del mismo, 1995, en que solo se apoyaron 24 demandas provenientes de 10 servicios (Rocca, 2002), el espectro de servicios, tomado el programa en su conjunto, abarca prácticamente a toda la Universidad. No todos ellos demandan lo mismo, sin embargo, siendo esta la segunda observación. En el cuadro 2 se agrupan los servicios según área principal de adscripción (véase capítulo 1, nota al pie 3) y las publicaciones que tuvieron en los dos rubros significativos, libros y artículos. Como interesa comparar el primer período del programa, que abarca tres años, con el último, que abarca seis años, la información se da en porcentajes.

2 Las modalidades audiovisuales ya no están vigentes.

Cuadro 2. Publicaciones de libros y artículos apoyadas por área de conocimiento en dos subperíodos y en el período completo (en %)

Áreas	Libros		Artículos		Libros	Artículos
	Subperíodo 1: 1995, 1996, 1999	Subperíodo 2: 2007-2012	Subperíodo 1: 1995, 1996, 1999	Subperíodo 2: 2007-2012	Período completo	
Agraria	11,1	6,0	33,3	16,7	7,4	20,6
Básica	6,7	3,4	45,8	47,0	4,3	46,7
Salud	14,4	4,7	16,7	32,5	7,4	29,0
Social	38,9	64,9	0	0	57,7	0
Tecnológica	28,9	20,9	4,2	3,6	23,1	3,7

El cuadro 2 muestra algo que se discute en más de un capítulo, en particular en el que trabaja en base a los informes finales de proyectos de I+D (capítulo 6) y en el que se ocupa de los problemas de la evaluación académica (capítulo 10): las formas de publicación académica son específicas a las áreas de conocimiento. En el área social se publican libros, fundamentalmente, y en el área básica se publican artículos, aunque es bueno recordar que se habla aquí de artículos especiales, generalmente con fotografías a color que ciertas revistas cobran por publicar, lo cual no obsta para que una abrumadora mayoría de artículos, muy especialmente en ciencias sociales, no requieren pago para su publicación (Rocca, 2002: 19).

Un par de elementos sorprenden en el cuadro 2. Uno es la preeminencia de la publicación de libros en el área tecnológica: esto es debido a que más del 95% de dichos libros fueron producidos por investigadores de la Facultad de Arquitectura, en buena parte asociados a cuestiones de historia de la arquitectura y al análisis de la arquitectura de diversas partes del país. El segundo elemento sorprendente es el salto en la proporción del total de libros que ocupa el área social en el segundo período respecto al primero. Ello se debe en buena medida a la gran primacía que toma la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el segundo período, dando cuenta ella sola del 37% de todos los libros publicados entre 2007 y 2012.

¿Cómo evaluar los materiales recibidos? ¿Cómo difundir los libros publicados? Políticas editoriales en instituciones de fomento a la investigación

El programa de Apoyo a Publicaciones busca fomentar la difusión de resultados de investigación de calidad. El problema, una vez más, es ¿cómo apreciar la calidad de un material a publicar? En la primera edición del programa y en su segunda edición entre 2007 y 2010, el mecanismo de evaluación utilizaba la apreciación de calidad a Comités de Referato en cada servicio universitario, cuya constitución debía constar en la anteportada de cada libro editado. Lo mismo valía para los números monográficos de revistas y para los artículos.

Esta evaluación descentralizada ponía prácticamente todo el peso de la decisión en estos Comités de Referato, a los cuales la CSIC les solicitaba no solo un listado priorizado de materiales a publicar entre todos los presentados en cada servicio sino un comentario escrito, para cada uno de ellos, sobre su calidad, originalidad y condición de resultado de un proceso de investigación, requisito obligatorio para ser considerado en el programa. Un problema de este sistema fue la dispar rigurosidad y claridad de los diversos informes recibidos, lo que llevó a crear, en 2010, una Comisión del programa Apoyo a Publicaciones con la función de priorizar las listas enviadas por los servicios y completar un formulario de evaluación común a todas las propuestas para cada una de ellas. A pesar de la reluctancia a centralizar la evaluación debido a las dificultades operativas que entraña, la CSIC entendió que contar con un sistema común de evaluación se había vuelto imprescindible para el programa, dado su crecimiento. Esto se implementa a partir de 2013: se dejan sin efecto los Comités de Referato en los servicios y la evaluación pasa a realizarse como en los demás programas de la CSIC, a través de una comisión específica que selecciona evaluadores, en lo posible del exterior, quienes trabajan sobre una pauta común. En función de las opiniones recibidas y el propio juicio de la comisión se elabora la recomendación sobre los apoyos a otorgar, en particular sobre los libros y números monográficos de revista.

En el caso de los artículos de investigación en revistas arbitradas hay ya una evaluación disponible, puesto que tuvo que ser hecha por la propia revista para aceptar el artículo. Aquí aparece otro tipo de problemas. En efecto, hay informes y listados elaborados por la comunidad académica internacional con relación a la existencia de revistas arbitradas fraudulentas. Dichas revistas, utilizando el procedimiento de cobro por publicar material que supuestamente ha sido evaluado por pares académicos, ponen a disposición del público académico textos que en muchos casos no han pasado por mecanismos de evaluación. En algunos casos, esto incluye también revistas publicadas en Open Access (Beall, 2012), a pesar de lo cual este es un formato claramente beneficioso para la amplia difusión del conocimiento. Es así que a partir de 2013, la evaluación de la modalidad artículos consiste ya no en el análisis de ellos sino de la revista que aceptó publicarlos, a efectos de comprobar que se está ante una publicación seria en cualquiera de las áreas del conocimiento de que se trate.

Respecto a la crucial cuestión de la difusión, entre los años 2007 y 2009 el programa financió la publicación de 84 libros. Sin embargo, no existía una política de distribución y accesibilidad; el apoyo de la CSIC consistía, una vez que los libros eran seleccionados, en otorgarle el dinero al docente para que lo publicara. Este debía buscar un diseñador, un corrector y una imprenta, asumiendo también la tarea de distribu-

ción. Hasta ese momento, nada había cambiado demasiado respecto de la forma de trabajo del primer período, sobre el cual un análisis reflexivo indicaba:

... sin una estructura de gestión que cierre adecuadamente todos los eslabones de la cadena editorial, a saber, escritor-libro-distribución-difusión-lector—, toda propuesta de un Programa de Publicaciones estará de antemano comprometida (Rocca, 1999: 14).

Es así que finalmente, en 2010, en cooperación con la Unidad de Comunicación de la Udelar (UCUR), dedicada también a la edición de libros, se logra un marco de trabajo que mejora la accesibilidad a los libros publicados en el marco del programa. A partir de entonces cada libro pasa, de forma centralizada, por corrección de estilo, diagramación, distribución y venta³, dándole mayor visibilidad a la Colección Biblioteca Plural, formada por el conjunto de los libros apoyados e iniciada en el primer período del programa.

Repositorios institucionales y bibliotecas digitales

Un repositorio institucional universitario es un conjunto de servicios que ofrece la Universidad a los miembros de su comunidad para la dirección y distribución de materiales digitales creados por la institución y los miembros de esa comunidad (Barton y Waters, 2005: 7).

A partir del año 2013 se ha creado un repositorio institucional de libros que con el nombre de «Biblioteca CSIC» pone a disposición de estudiantes universitarios, docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones, así como al público en general, libros en formato digital que se pueden descargar de forma libre y gratuita desde la página web de la CSIC.

Barton y Waters (2005) señalan que el modelo de repositorio más adecuado para cada institución dependerá de su idiosincrasia y sus valores. En el caso de la CSIC, dada su orientación al fomento de la investigación, el repositorio aspira a suministrar accesibilidad a textos que pertenecen a dos colecciones: la colección «Biblioteca Plural», de la que forman parte los libros apoyados por el programa de Publicaciones, y la Colección «Artículo 2», integrada por los libros generados en el marco del Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General, que se trata a continuación. En esta primera fase, el repositorio pone a

3 Una vez que el libro ha sido publicado en tirajes de 300 ejemplares por título, el 10% es entregado sin costo a los autores, mientras que el 40% es distribuido de forma gratuita entre bibliotecas, organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales, instituciones educativas, investigadores, docentes, decisores políticos, etcétera. La distribución es organizada en conjunto con los autores y Ediciones universitarias. En particular se solicita a los investigadores cuyos libros han sido financiados que identifiquen aquellos lugares donde consideran que estos pueden ser requeridos, necesarios o consultados para asegurar que lleguen allí. Desde 2010 se han distribuido casi 3000 ejemplares de 54 libros, llegando a 160 organizaciones de muy diverso tipo en todo el país.

disposición de la ciudadanía textos de investigación en formato libros, pero se aspira a incluir páginas web, audiovisuales, artículos de investigación y números monográficos de revistas. El repositorio irá creciendo en función de sus posibilidades y con el tiempo se diversificarán el tipo de materiales a los que pueda accederse.

Esta iniciativa apunta a facilitar la accesibilidad al conocimiento, creando así un vínculo en dos niveles: Universidad-usuarios endógenos—donde cada área de conocimiento y servicio universitario puede ver los resultados de investigación generados al interior de la Universidad— y Universidad-usuarios exógenos, donde nuevamente se apuesta al «procesamiento» del conocimiento, tal como lo plantea Castells. El repositorio contribuye a dar visibilidad y a valorizar los resultados de los procesos de investigación llevados a cabo.

Otra forma de comunicación posible entre la Universidad y la sociedad: el Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General

Propósito general y temas abordados

Estamos aquí ante un programa que traspasa los límites de la comunicación institucional, de la comunicación académica e incluso de la difusión científica. Su objetivo se encuentra bien explicitado en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, por el cual se indica que es misión de esta «contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública». El programa nace en 2008, en el marco de la Segunda Reforma Universitaria, siendo paradigmático de la orientación hacia la democratización del conocimiento que la caracteriza.

Por su propio objetivo, esta iniciativa enfrenta el triple desafío de fomentar el trabajo multidisciplinario entre investigadores de la Universidad, construir herramientas de información y análisis para una mejor toma de decisiones en el ejercicio de la pluralidad democrática y comunicar puertas afuera de la institución educativa. Es por ello que los criterios de evaluación de este programa añaden a los clásicos—calidad académica, factibilidad, capacidad de los responsables para llevar a cabo la propuesta, relevancia— otros nuevos, como interdisciplinariedad y mecanismos de difusión.

Este programa es de difícil clasificación a la hora de nombrarlo a través de las categorías creadas por los estudios habituales de comunicación de la ciencia. No es un programa endógeno de comunicación de la ciencia; tampoco es un programa de divulgación científica ni de difusión de la ciencia, ya que no busca únicamente comunicar resultados sino generar transformaciones en diferentes ámbitos a través de cuestionamientos y nuevos enfoques a problemas de la realidad nacional.

Una diferencia central entre este programa y la mayor parte de los demás de la CSIC es que es de «demanda orientada», es decir, las temáticas en torno a las que se reciben propuestas son predefinidas, aunque siempre está prevista la posibilidad de plantear un tema «libre», cuya pertinencia para el programa será evaluada por la comisión correspondiente. Los temas son seleccionados, año a año desde 2008, por el Consejo Directivo Central de la Universidad a propuesta de una comisión designada al efecto. En el cuadro 3 se indican las temáticas en que se financiaron propuestas entre 2008 y 2012.

Cuadro 3. Temáticas financiada en el Programa Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General 2008-2012

<i>Temas en los cuales se financiaron propuestas</i>				
<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Inserción Internacional del Uruguay	Violencia en el Uruguay: la violencia en los centros educativos/40 años de violencia en el Uruguay.	Acceso, avance y culminación exitosa de los estudios a nivel medio, terciario y universitario en el Uruguay de hoy. Problemas y propuestas	Megaproyectos de infraestructura, oportunidades y riesgos	Sistema de salud y paciente seguro
La permanencia y la conclusión de los estudios en los diversos niveles de la enseñanza	Energía Nuclear en el Uruguay	La problemática habitacional en el Uruguay y posibles estrategias para su solución	Medios de comunicación: libertad de prensa, propiedad de los medios y derecho a la información	La cuestión educativa: diagnósticos y propuestas
La matriz energética nacional	La riqueza en el Uruguay	Descentralización política y participación ciudadana	Los modelos del sistema de atención a la salud en Uruguay	Violencia doméstica y género
La despenalización del aborto	Tema Libre: Fenómenos Nucleares y sus aplicaciones/ Gestión Sustentable de Recursos Hídricos	Práctica de las políticas públicas a nivel local: potencialidades, problemas y desafíos	Minoridad infractora en el Uruguay. ¿Un problema real?	Tema Libre: Cumplimiento efectivo de las sentencias y decisiones internacionales sobre derechos humanos en los ordenamientos jurídicos internos
El aumento del área agrícola y las modificaciones experimentadas por los sistemas agrícolas ganaderos en el período 2002-2008		Las drogas: problemas y propiedades de la despenalización de ciertas prácticas	Tema Libre: A 25 años de la Ley de Caducidad	
			Minería a cielo abierto	

Entre los años 2008 y 2012 se financiaron 27 propuestas que han involucrado a investigadores de todas las áreas de conocimiento y de la gran mayoría de los servicios universitarios.

¿Cómo se difunden los resultados obtenidos?

Desde sus comienzos el programa ha ido variando el formato en el que solicitaba fueran presentados los resultados, recomendando diferentes estrategias de comunicación para mejorar su alcance. De plantear en la primera convocatoria la elaboración de un «libro blanco» se llegó a aceptar una amplia variedad de modalidades de comunicación que dependen de los objetivos específicos de las propuestas y de las metodologías, muy variadas, con las que se las lleva a cabo.

Ejemplo de esto último es que en estos cinco años de convocatorias ininterrumpidas se han publicado tres artículos en revistas, diecisiete libros, siete documentales audiovisuales, se han desarrollado cinco páginas web, realizado dos juicios ciudadanos y más de veintitrés talleres de discusión preparatoria y de presentación de resultados, además de seis productos de difusión bajo forma de afiches y folletos. Todo esto sin contar la cobertura que varias de estas instancias de comunicación han tenido en los medios, que en algunos casos ha sido muy significativa, amplificando su alcance de forma importante.

De la Universidad hacia fuera ¿pero hacia dónde?

Para la elaboración de esta sección se consultó vía correo electrónico a los coordinadores grupales de las 24 propuestas financiadas ya finalizadas. Se recibieron respuestas de un total de 18 equipos, que han ayudado a comprender a quiénes se dirigen los materiales, publicaciones, talleres, páginas web, textos audiovisuales que año a año se producen en el programa.

En primera instancia las respuestas obtenidas contribuyen a esclarecer un debate interno tanto en la CSIC como en la comisión específica del Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General. Existía la inquietud o la duda, válida al tratarse de un programa nuevo y de difícil clasificación, de si el programa había conseguido extenderse fuera del ambiente eminentemente académico de la Universidad y volcar sus resultados a la sociedad. Las dudas eran razonables, pues se trata de un programa no clásico dentro de la oferta de programas de la CSIC cuyo centro es, justamente, comunicarse con la sociedad: los peligros de no lograrlo eran y son reales. A esto se sumaba la dificultad asociada a la exigencia de trabajo multidisciplinario entre las partes involucradas, que muchas veces se acercaban por primera vez a este tipo de iniciativas. Ello implica encontrarse con quien cultiva otras disciplinas, eventualmente parientes lejanas de la propia y colaborar, interactuar, relacionarse, sacar conclusiones en conjunto, aceptando las diferencias y debates

inherentes a la empresa. Por otra parte, la exigencia del programa de que las visiones sobre los diversos temas sean plurales, es decir, no incluyan exclusivamente aquella campana con la que los investigadores se sienten identificados sino al menos las más importantes presentes en la sociedad en torno a un tema dado, añade otra dificultad, no menor.

Las respuestas obtenidas muestran un vasto abanico de actores que tuvieron contacto con las propuestas y recibieron alguna forma de comunicación, cubriendo buena parte del territorio nacional. ¿Quiénes son esos actores? Parecería que la mayoría de las propuestas elige conectarse y hacer llegar sus resultados a *mediadores* para que posteriormente estos debatan y se relacionen con aquella parte de la ciudadanía con la cual interactúan establemente a partir de los nuevos elementos provistos por los equipos. Así, parecería que los debates, resultados y materiales no se quedan en la Universidad sino que estos se encuentran con decisores políticos, educadores, médicos, psicólogos, organizaciones ambientales, organizaciones de derechos humanos, radios comunitarias, municipios del país, partidos políticos, jueces, fiscales, representantes de entes autónomos relacionados a la energía, comisiones del Parlamento, etcétera. Estos *mediadores*, capaces de utilizar y extender los resultados obtenidos por el programa, son los mejores actores que los equipos coordinadores han encontrado en la búsqueda de comunicar los resultados de sus propuestas. Parafraseando las palabras de Manuel Castells citadas al comienzo del presente artículo: el conocimiento y la información necesitan ser «procesados» para convertirse en los pilares de la transformación de la sociedad así como de su desarrollo. Las propuestas, que tratan sobre temas medulares de la realidad nacional elegidos año a año, salen puertas afuera del ámbito universitario sumando esfuerzos en los procesos de producción de sentido de la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Arocena, R. (2003) «Sobre la democratización del conocimiento y ciertos problemas de la política» en López Cerezo, J. A. *La democratización de la ciencia y la tecnología*. San Sebastián: Erein, pp. 25-49.
- Bortagaray, I. y Sutz, J. (2008) *Reforma Universitaria y Desarrollo*. Montevideo: Tradinco.
- Avalos, I. (1997) «El CONICYT: Casa de pares e impares (o cómo no hay ideas equivocadas sino extemporáneas)», en J. Sutz (ed.) *Innovación y Desarrollo en América Latina*. CLACSO, Caracas: Editorial Nueva Sociedad - Agencia Española de Cooperación Internacional, pp. 151-162.
- Barton, M. y Waters, M. (2005) «Cómo crear un repositorio institucional» en *Manual LIEDERS II*. [s.l.]: MIT Libraries.
- Beall, J. (2012) «Predatory publishers are corrupting open access», *Nature*, Vol. 489, Issue 7415. Disponible en: <<http://www.nature.com/news/predatory-publishers-are-corrupting-open-access-1.11385>> [acceso 28-05-2014].
- Castells, M. (1996) *La Era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol I. México: Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2000) *La globalización imaginada*. Paidós: México.
- López, J. A. (2011) «Las tres ramas de la cultura científica», Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular. Disponible en: <http://www.sebbm.es/ES/divulgacion-ciencia-para-todos_10/las-tres-ramas-de-la-cultura-cientifica_504> [acceso 25-03-2014].
- Patalano, M. (2005) «Las publicaciones del campo científico: Las revistas académicas de América Latina» en *Anales de comunicación. Revista de Biblioteconomía y Documentación*. Vol. 8, pp. 217-235.
- Rocca, P. (1999) *Informe de coyuntura del programa de publicaciones de CSIC años 1995-1996* (inédito).
- (2002) «Difusión de la investigación: alcances y estrategias» en Documento de Trabajo n.º 8. Disponible en: <<http://www.csic.edu.uy/renderPage/index/pageId/433>> [acceso 25-03-2014].